

4

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Ibagué, Once (11) de mayo de Dos Mil Veintiuno (2.021).

En atención a lo peticionado y conforme lo previsto en el numeral 10 del art. 597 del C.G.P, se ordena fijar aviso en la secretaria del juzgado por el termino de veinte (20) días, para que los interesados pueden ejercer sus derechos.

Hecho lo anterior, vuelva el proceso al despacho.

NOTIFIQUESE.

La Juez,


MARIELA VARGAS LOPEZ

Desarchive de embargo

Luis Alfonso Ortegón Forero <luisalfonsoort1966@gmail.com>

Mié 07/04/2021 11:16

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (107 KB)

WhatsApp Image 2021-04-07 at 9.29.58 AM-convertido.pdf

Muy buen día.

Amablemente me permito solicitar el desarchive del embargo del inmueble identificado con la matrícula # 350-137475. Con dirección Super manzana 4 manzana 2 casa 24 barrio Los tunjos1 Ciudad Ibagué.

El cual se encuentra contenido en el oficio 1801 del 19 de octubre del año 2009 en el juzgado Primero civil municipal de Ibagué.

Envío mis datos:

Luis Alfonso Ortegón Forero

C.C. 11312626

Tel. 300 214 21 48

Muchas gracias por su atención.

Quedo atento a una pronta respuesta.



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800- 8

07/04/2021 09:27:54 Cajero: abecerec

Oficina: 360 - BOGOTA CALLE CIEN

Terminal: B0360CJ040V3 Operación: 158747298

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS

Valor: \$6,800.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO

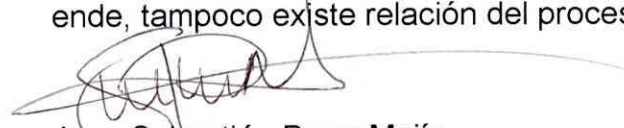
Convenio: 13476 CSJ-DERECHOS ARANCELES EMO

Ref 1: 11312626

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL.

INFORME SECRETARIAL: Ibagué 07 de mayo de 2021, En la fecha me permito informar que asistí en dos ocasiones los días 23 de abril y siete de mayo de 2021 al ARCHIVO CENTRAL con el fin de buscar expediente Ejecutivo Hipotecario con Rad 730014003001200950700 de BANCO BBVA COLOMBIA S.A contra LUIS ALFONSO ORTEGON FORERO, sin embargo, tal labor fue infructuosa debido a que no se logró ubicar el referido proceso. De otra parte, revisando el sistema de justicia siglo XXI se evidenció que no existe constancia de archivo del mismo, por ende, tampoco existe relación del proceso en los expedientes archivados.



Juan Sebastián Parra Mejía.

Asistente judicial.